



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Cuatro de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00031-00

Conforme a la solicitud planteada por la parte actora, se accede a lo solicitado téngase como dependiente judicial a LEIDY NATALY VÉLEZ ARISTIZABAL identificada con C.C.1.037.629.003. Conforme al decreto 196 de 1971. Préstesele su debida colaboración una vez se identifique la dependiente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **328832fa585078dc3dfeed6fdff7905ce68a669028891640dfebab024f7ae2d4**

Documento generado en 04/08/2022 05:13:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>